

## SESIONES ORDINARIAS

2019

## ORDEN DEL DÍA N° 1615

Impreso el día 20 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2019

COMISIONES DE LEGISLACIÓN  
GENERAL Y DE DEPORTES

SUMARIO: **Ciudad** de La Paz, provincia de Entre Ríos. Declaración como Capital Nacional del Triatlón. **Cresto, Benedetti, Bahillo, Kosiner, Flores (D. A.), Villa, Yedlin, David, Massetani, Llaryora, Solanas, Pitiot y Cassinerio.** (2.516-D.-2019.)

## Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación General y de Deportes han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Cresto y otros/as señores/as diputados/as sobre declarar Capital Nacional del Triatlón a la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 19 de noviembre de 2019.

*Daniel A. Lipovetzky. – Adrián Grana. – Juan Cabandié. – Ana C. Carrizo. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Carla B. Pitiot. – Olga M. Rista. – Mario H. Arce.\* – Brenda L. Austin. – Beatriz L. Ávila. – Karina V. Banfi. – Paulo L. Cassinerio. – Daniel Di Stefano. – Claudio M. Doñate. – Jorge R. Enríquez. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Fernando A. Iglesias. – Jorge E. Lacoste. – Josefina Mendoza. – Marcelo A. Monfort. – Analía Rach Quiroga. – Jorge A. Romero. –*

*Julio E. Sahad. – Cornelia Schmidt Liermann. – Vanesa Siley. – Andrés A. Vallone.*

## PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

## CAPITAL NACIONAL DEL TRIATLÓN

Artículo 1° – Declárese Capital Nacional del Triatlón a la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Mayda Cresto. – Juan J. Bahillo. – Atilio F. S. Benedetti. – Paulo L. Cassinerio. – Javier David. – Danilo A. Flores. – Pablo F. J. Kosiner. – Martín M. Llaryora. – Vanesa L. Massetani. – Carla B. Pitiot. – Julio R. Solanas. – Natalia S. Villa. – Pablo R. Yedlin.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Legislación General y de Deportes, al considerar el proyecto de ley de la señora diputada Cresto y otros señores diputados, sobre declarar Capital Nacional del Triatlón a la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, no encontrando objeciones que formular al mismo, propician su sanción.

*Daniel A. Lipovetzky.*

\* Integra dos (2) comisiones.